

«Llevamos seis meses sin recibir solicitudes por problemas de hipotecas»

José Manuel González Quintana Decano del Colegio de Abogados de Antequera



MAR GARCÍA

✉ marsancho5@yahoo.es

ANTEQUERA

Baja un 60% el número de personas que piden ayuda a la Oficina de Intermediación Hipotecaria

Desde que se creara en 2012, la Oficina de Intermediación Hipotecaria para Antequera y su comarca ha recibido cerca de un centenar de solicitudes de personas que pedían ayuda a este servicio gratuito de abogacía, por no poder hacer frente a sus hipotecas. En el último año ese volumen descendió cerca de un 60%. El decano del Colegio de Abogados de Antequera, José Manuel González, explica este descenso y sus posibles causas.

–El año 2015 ha comenzado como se cerró 2014, sin demanda.

–La verdad es que estamos gratamente sorprendidos porque las cifras hablan por sí solas y el descenso es notable y considerable. La Oficina de Intermediación Hipotecaria inició su andadura en septiembre de 2012 y hasta finales de ese año recibimos 38 solicitudes. Durante todo el año de 2013 llegaron 40 peticiones, y en 2014 bajaron hasta 16 (lo que supone un descenso de cerca del



José Manuel González, decano del Colegio de Abogados. :: M. G.

60%). Y desde el 15 de septiembre, que fue la última, hasta hoy, no hemos recibido ninguna solicitud.

–¿Cuáles cree que son las causas de este descenso?

–Exactamente no sabemos las causas pero puede influir que las entidades financieras son más proclives a buscar soluciones. Posiblemente hay que buscarlas en las novedades de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la cual ha tenido notable incidencia en la ges-

tión y resolución de conflictos hipotecarios y ha provocado una importantísima modificación en la Ley.

–¿Qué confirmó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

–Que la legislación española de ejecuciones hipotecarias vulnera la normativa comunitaria de protección de consumidores y usuarios al no permitir la alegación por el ejecutado de la existencia de cláusulas abusivas.

–¿Puede ser ésta la única causa?

–Puede ser la más importante, ya que

al área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Antequera, organismo colaborador y el que nos envía las solicitudes, llega poca gente preguntando por esta oficina y posiblemente se deba a que hay menos personas con problemas hipotecarios.

–¿Ha tenido la Oficina de Intermediación alguna queja?

–Ninguna, todo lo contrario, todos nos han agradecido este servicio que ofrecemos de forma gratuita y del cual me siento orgulloso del equipo de diez abogados que la forman, ya que realizan este trabajo sin cobrar ningún salario y desde aquí les doy las gracias públicamente. Era un deber que no estaba contemplado en la Ley del Servicio de Atención Gratuita.

Al límite

–¿Cuántos casos han resuelto?

–Durante estos tres años hemos recibido un total de 94 solicitudes de personas que estaban al límite de perder su primera vivienda. Algunos casos ya estaban judicializados y en muchos otros se ha logrado un acuerdo con entidades bancarias como casos en los que se han renegociado los intereses y capital de la deuda, las condiciones e incluso las cuotas de las hipotecas para ajustarla a las posibilidades económicas del afectado, y en algunos casos se ha llegado a la dación en pago o dación en pago con alquileres muy económicos.

–¿Cuál es el perfil de las personas que llegan a la Oficina?

– La gran mayoría son familias deestructuradas, parejas que se separan y en otros casos son de familias en el que uno u ambos miembros se han quedado sin empleo.